

# La Aduana impidió el ingreso de productos electrónicos ilegales al país valuados en \$9 millones

02/10/2022



La Dirección General de Aduanas, dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), secuestró e impidió el ingreso al país de productos electrónicos de productos extranjeros valuados en 9 millones de pesos, comunicó hoy la dependencia oficial.

De esta manera, en el marco de diferentes tareas de control realizadas por agentes especializados de la Dirección General de Aduanas-AFIP, se impidió que una gran cantidad de mercadería ingresara al país sin cumplir con los requisitos necesarios.

En este procedimiento especial realizado en el puesto de Control Aguaray -Aduana de Pocitos- ubicado sobre la Ruta Nacional N°34, la Aduana descubrió mercadería electrónica

oculta en el equipaje de una persona que se trasladaba en colectivo proveniente de la localidad de Salvador Mazza.

«Mediante esta maniobra, el pasajero intentó ingresar de contrabando 574 módulos y 72 fuentes de pantalla LED, los cuales carecían del correspondiente aval aduanero que justificara su legal tenencia y de los demás certificados especiales emitidos por otros organismos con intervención previa como, por ejemplo, la certificación eléctrica exigida para este tipo de productos», detalló la Aduana en un comunicado.

Ante tal situación, «se procedió con el secuestro de la mercadería hallada, cuyo valor asciende a más de 9 millones de pesos».